SANDRA MARÍA, ANTON GARCÍA (1 de 1)
Secretaria General
Fecha firma: 11-11-2026
HASH: 2c6cfe37a3592051e91c99a77f9b986

Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
SMAG/ibc

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: **12/11/2026**	Hora de comienzo: **10:30** horas	Clase de sesión: **ORDINARIA**
Lugar: **SALA DE JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL**		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 05/11/2026 (ORDINARIA)

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICADOS OFICIALES

PUNTO TERCERO.- PROPUESTAS

3.1 PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN PARA APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO CONTRA EL ACOSO ESCOLAR PARA EL CURSO 2026-2027. (ED)

3.2 PROPUESTA CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y URBANISMOS PARA CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA DE PROYECTO BÁSICO REFORMADO DE EDIFICIO PLURIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS (7 VIVIENDAS Y GARAJES)EN CALLE RODRIGO DE TRIANA, S/N, 11550 CHIPIONA (CÁDIZ)(OU)

3.3 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DISCIPLINA URBANÍSTICA PARA RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD P.L. Nº 175/2024-A)(DU)

PUNTO CUARTO.- CUENTAS Y FACTURAS

PUNTO QUINTO.- URGENCIAS

Cod. Validación: VEM5 QjhF MDhC M0Uw MDE3 | Verificación: https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 1